



El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Adra ha aprobado una Modificación de Créditos, por una cuantía de 3.220.530 euros, en el Presupuesto del presente año. Con esta modificación está compuesta principalmente de nuevos o mayores ingresos con una finalidad específica que provienen, fundamentalmente, de los Fondos Europeos del Plan de Transformación y Resiliencia para España, los llamados Fondos Next Generation, recibidos tanto del Ministerio como de la Junta de Andalucía.

Así, se materializarán proyectos como el Plan Andalucía + Accesible, de mejora de la accesibilidad de diversos espacios públicos y edificios municipales; la mejora en Servicios Sociales con la ampliación de la plantilla y la puesta en marcha de un nuevo Equipo de Coaching e Inclusión Social (ECOSS); así como 'Adra Ciudad de Compras', para reactivar y reforzar el comercio local para hacerlo más atractivo de cara al turismo; entre otros proyectos.

Además, desde la concejalía de Hacienda han valorado dotar de un mayor crédito a otras partidas de servicios municipales básicos, tales como el mantenimiento y suministros como gas, luz y combustible "para hacer frente a la escalada de precios de estos bienes". La concejala de Hacienda, Alicia Heras, ha subrayado que "esta modificación va destinada al municipio de Adra, a sus calles, a los servicios que prestamos desde el Ayuntamiento a los ciudadanos y ciudadanas y, en definitiva, a hacer seguir mejorando en servicios e infraestructuras".

Esta Modificación de Créditos se aprobó por 11 votos a favor del Partido Popular, la abstención de los 6 concejales del Partido Socialista y los 2 concejales de VOX, y con 2 votos en contra, correspondientes a los concejales de Plataforma por Adra.

Adra, 25 de agosto de 2023